

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.493/2013

**APROBACIÓN INICIAL DEL AVANCE DE PLANEAMIENTO
PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS ASEN-
TAMIENTOS EXISTENTES EN SUELO NO URBANIZABLE DEL
TÉRMINO MUNICIPAL(9111/9-12)**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2013, en relación con el Avance de Planeamiento para la identificación y delimitación de los asentamientos existentes en suelo no urbanizable, del término municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero: Aprobar inicialmente el Avance de Planeamiento para la identificación y delimitación de los asentamientos existentes en suelo no urbanizable del término municipal de Córdoba, formu-

lado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo: Proceder a la apertura de un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local, Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero: Solicitar informes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en relación con el riesgo de inundación de las agrupaciones de edificaciones, y a la Delegación Provincial de la Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en relación con el riesgo de incendios forestales de las agrupaciones de edificaciones.

Cuarto: Solicitar informe preceptivo y no vinculante a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, que lo emitirá en un plazo inferior a dos meses conforme a lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 2013".

Córdoba, 25 de marzo de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.